ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-HUEJÚCAR/2015

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fraccion VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 13:00 horas del día 23 de septiembre de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de Huejúcar mediante los siguientes Oficios:

- 3741/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 27 de julio del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3742/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 27 de julio del 2015 (Notificación de auditoría).
- 3743/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 27 de julio del 2015 (Orden de auditoría).
- 3744/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 27 de julio del 2015 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Huejúcar:

- MVZ. Francisco Santacruz Acuña, Presidente Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador del Área Administrativa Financiera.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-HUEJÚCAR/2015

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Huejúcar, se obtuvieron los resultados que se presentan en las 02 (dos) Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Huejúcar, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/INT/JAL/FOPEDEP-HUEJÚCAR/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 23 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Huejúcar.

MVZ. Francisco Santacruz Acuña
Presidente Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Obra Convenida.

Ing. Ricardo González Morales
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador del Área Administrativa Financiera